



BALMACEDA ARTE JOVEN

4° ENCUENTRO DE DANZA Y CREACIÓN *Procesos en desarrollo*

SEDE METROPOLITANA

BASES DE CONVOCATORIA 2021

Balmaceda Arte Joven (BAJ) es una corporación cultural sin fines de lucro, que promueve la libertad creativa, el pensamiento crítico, la autorreflexión y el sentido de comunidad a través de sus programas de Formación Artística, Mediación y Extensión.

El programa de Extensión busca implementar iniciativas artístico-culturales, que tienen como objetivo acercar al público a distintas expresiones artísticas, promover el trabajo creativo de jóvenes artistas nacionales y dar circulación y visibilidad a la investigación, creación y producción de artistas y compañías emergentes.

Balmaceda Arte Joven, siguiendo sus objetivos institucionales y atendiendo los contextos y las necesidades actuales de los/as jóvenes artistas, creadores/as, ha querido en su 4º Encuentro de Danza y Creación, *Procesos en Desarrollo*, generar una convocatoria que valore y realce el proceso creativo, con el objetivo de estimular e incentivar procesos de creación e investigación en Danza, que conduzcan a ampliar lenguajes y búsquedas creativas de los/as jóvenes creadores/as.

La presente convocatoria, permitirá seleccionar a cuatro coreógrafos/as que se encuentren actualmente realizando un proceso de creación en Danza. Los/as creadores/as seleccionados/as serán premiados/as y apoyados/as técnicamente para enriquecer sus procesos y búsquedas creativas, contando con una residencia en las salas de ensayo de Balmaceda Arte Joven, sede Metropolitana.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

La convocatoria está dirigida a jóvenes coreógrafos/as, creadores/as en Danza que no superen los 30 años de edad. Los procesos en desarrollo pueden contar con un máximo de diez intérpretes, bailarines y/o co-creadores, para efecto de las residencias en Balmaceda Arte Joven, Sede Metropolitana, los que tampoco podrán superar los 30 años de edad.

MODO DE POSTULAR

Los/as coreógrafos/as, creadores/as interesados/as en participar, deberán completar el formulario de postulación, disponible en la página web www.baj.cl, con todos los datos y contenidos solicitados. Además deberá entregar la siguiente información, en un sólo archivo PDF:

- **Presentación del coreógrafo/a, creador/a en Danza (2 planas máximo)**
Incluir los datos más relevantes relativos a su formación y trayectoria artística, intereses de desarrollo artístico, obras, proyectos o trabajos realizados. Hacer una breve presentación de quienes participan del proceso creativo (máximo 10 intérpretes que no superen los 30 años). Opcionalmente puede incluir fotografías y links a videos.
- **Presentación del proyecto (3 planas máximo)**
Descripción del proyecto de creación, temática, objetivos y estado actual del proceso. Incluir fotografías o imágenes de referencia al proceso de creación.
- **Motivación de participar en esta convocatoria (1 plana máximo)**
Describir brevemente sus motivaciones y compromiso para responder en términos de tiempo a todo el proceso de residencia.
- **Propuesta de Apertura y Mediación Artística (2 planas máximo)**
Propuesta que incorpore los lineamientos de Balmaceda Arte Joven y que permita acercar el proceso creativo a un público o comunidad.

CONSIDERACIONES

- El material de video que se incluya, debe estar presentado a través de un link a Youtube o Vimeo y estar incluido además en el formulario de postulación.
- Promovemos la presentación de registros audiovisuales realizados previamente al período de cuarentena o aislamiento social instalado por efectos de la pandemia actual, a modo de resguardar las medidas vigentes de protección comunitaria, que rigen para todas las actividades de la Corporación Balmaceda Arte Joven a nivel nacional.
- El Encuentro de Danza y Creación tendrá un componente de mediación que será diseñado en conjunto con profesionales de Balmaceda Arte Joven y que contempla actividades pedagógicas. Con este fin, cada coreógrafo/a, creador/a seleccionado/a deberá considerar su participación en dicho proceso.
- El tiempo de residencia en las salas de ensayo de Balmaceda Arte Joven sede Región Metropolitana contempla seis (6) meses entre agosto 2021 y enero 2022, previa coordinación y en función de las disposiciones sanitarias existentes.
- El uso de las salas se realizará de acuerdo con los protocolos sanitarios vigentes, de Balmaceda Arte Joven, en las fechas de implementación de las residencias
- Los ganadores del Encuentro tendrán un ciclo de muestra de proceso en el Centro de Extensión de Balmaceda, en fechas a coordinar previamente de acuerdo a las condiciones sanitarias existentes, con actividades de mediación, y diálogos sobre la experiencia del proceso. No obstante, se proyecta dicha muestra para el período marzo – abril 2022.

PERÍODO DE POSTULACIÓN

Los interesados/as pueden postular desde el jueves 29 de abril hasta el lunes 31 de Mayo de 2021, a través del formulario dispuesto para tales efectos en la página web de Balmaceda Arte Joven www.baj.cl

PROCESO DE SELECCIÓN

Un jurado de expertos, de las artes escénicas y en el campo disciplinar de la danza contemporánea, será el encargado de revisar las postulaciones enviadas, para evaluar y seleccionar a cuatro coreógrafos/as, creadores/as en danza con sus respectivos proyectos en proceso, considerando al menos, los siguientes criterios:

- Viabilidad (Currículum y potencial compromiso del creador/a y los/as participantes, factibilidad de lograr el desarrollo de las actividades propuestas en las condiciones de tiempo y recursos existentes, pertinencia con el objeto de la convocatoria).
- Calidad artística del proyecto (Claridad y coherencia de la propuesta en relación a sus objetivos y actividades propuestas, reflexión temática, lenguaje innovador, elementos y referencias de la investigación - creación).
- Relevancia de la Propuesta (evalúa la relevancia del proceso creativo para el desarrollo artístico del creador/creadora y quiénes participen del proyecto, así como el acercamiento a la práctica artística de la propuesta de apertura y mediación).

PREMIOS

Los/as cuatro seleccionados/as recibirán los siguientes premios cada uno/a:

- Un premio de \$200.000 para cada coreógrafo/a, creador/a (responsable del proyecto) seleccionado/a.
- Una bolsa de producción de \$500.000 para el desarrollo de las actividades del proceso creativo.
- Acompañamiento formativo, entre los meses de Octubre a Diciembre, con el objetivo de aportar herramientas para la creación, investigación y puesta en escena de las propuestas de los/as jóvenes coreógrafos/as, creadores/as.
- Espacio de ensayo en BAJ sede Región Metropolitana, correspondiente a una residencia artística. Esta será agendada a través de un convenio con la coreógrafo/a, creador/a, y su ejecución dependerá del escenario sanitario existente en el momento.
- Registro en formato micro documental que abordará el proceso de creación de los cuatro coreógrafos/as, creadores/as.

Dudas o consultas al correo: danzaycreacionbaj@gmail.com

Importante: Las respuestas a las consultas se activarán desde la fecha de apertura de las postulaciones, el jueves 29 de abril del 2021.